

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	29	Mes:	11	Año:	2024
------------------------------	----	------	----	------	------

Informe No.	SECI Nro. 23 SEGUIMIENTO A UNA MUESTRA DE CONTRATOS Informe Final _X_
Nombre del Seguimiento	Evaluación a una muestra de contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión y otras modalidades vigencia 2024.
Objetivo del Seguimiento	Verificar el cumplimiento de requisitos legales (<i>contractuales</i>) y de procedimiento, de una muestra de contratos suscritos por la ADRES.
Alcance del Seguimiento	Se enmarca la evaluación, a la verificación del cumplimiento de requisitos de ejecución contractual, en el cumplimiento de obligaciones, pagos realizados y cumplimiento de deberes de los supervisores durante la ejecución contractual de una muestra de contratos vigentes, al corte de marzo 31 de 2024, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de Contratación de la ADRES; así mismo. como lo establecido en la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" de Colombia Compra Eficiente.
Normatividad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley 80 de 1993, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. 2. Ley 1150 de 2007, Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Público. 3. Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción. 4. Decreto 1082 de 2015, "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional". Título I. Contratación Estatal. 5. Guías de uso SECOP II. 6. Resolución 15 2024, Por el cual se establece los parámetros para determinar los honorarios de prestación de servicios y apoyo a la gestión de personas naturales en Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES. 7. Guía para el ejercicio de la supervisión e interventoría y gestión de pagos plataforma del secop y tienda virtual del estado colombiano. Versión 2 GCON-GU02. 8. Manual de Contratación ADRES versión v3 - 2022.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

1. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES

La Oficina de Control Interno incluyó en su Plan de Auditoría para el 2024, el seguimiento al cumplimiento de requisitos legales y de procedimiento de una muestra de contratos suscritos por la ADRES., con el fin de verificar el cumplimiento de los lineamientos institucionales y gubernamentales, en especial los establecidos en la Ley 80 de 1993 que fija las reglas y principios que los rigen y la Ley 1150 de 2007 Decreto 1082 de 2015, y lo establecido en el Manual de Contratación de la ADRES; así como también lo establecido en la “Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado” de Colombia Compra Eficiente.

Metodología: Para efectuar el seguimiento en mención se tuvo en cuenta lo siguiente:

Planeación: Mediante oficio Nro. 20241100157353 de septiembre 10 de 2024, se solicitó a la Coordinación de Gestión de Contratación de la ADRES, la relación de contratos vigentes y se comunicó el inicio del seguimiento para una muestra de contratos de prestación de servicios profesionales, apoyo a la gestión y otras modalidades.

Relación de contratos de la vigencia del 31 de marzo 2024 al 31 de agosto de 2024, enviada por la Coordinación de Gestión de Contratación de la ADRES a la Oficina de Control Interno mediante oficio Nro. 20246400159833 del 16 de septiembre de 2024.

Con base en la información proporcionada por el área de contratación, que detalla los contratos celebrados entre el 31 de marzo de 2024 y el 31 de agosto de 2024, se identifica un total de 721 contratos, los cuales se encuentran en los siguientes estados: En ejecución, firmado, suspendido y terminado.

Estado	Número
En ejecución	541
Firmado	1
Suspendido	6
Terminado	173
total	721

Para el análisis, se seleccionó una muestra aleatoria de 20 contratos con el fin de revisar tanto su etapa precontractual como su fase de ejecución, con el propósito de evaluar el cumplimiento de los procedimientos establecidos y la correcta gestión de estos encontrando:

Contratación Directa	Seleccionados
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS	4
DIRECCIÓN DE OTRAS PRESTACIONES	10
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	4
DIRECCIÓN GESTION TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	2

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

A. Muestra aleatoria de contratos seleccionados Vigencia 2024:

NO.	Núm. Cont.	Tipo Contrato	Modalidad de Selección	Dependencia	Objeto
1	ADRES-CPS-457-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CONTRATACIÓN DIRECTA	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS	Prestar servicios profesionales para asesorar e implementar las diferentes iniciativas, en especial el diseño de la metodología de proyectos, el Marco de Interoperabilidad, el apoyo a la implementación de gobierno de datos y a la implementación de arquitectura empresarial de la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos.
2	ADRES-CPS-487-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CONTRATACIÓN DIRECTA	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS	Prestar servicios profesionales especializados a la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos, en la Implementación de Metodologías para la Gestión de Riesgos Financieros dentro del modelo Integral de Riesgos, en las diferentes tipologías de riesgos de liquidez, mercado y crédito a fin de fortalecer y optimizar la administración de estos
3	ADRES-CPS-440-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CONTRATACIÓN DIRECTA	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS	Prestar servicios profesionales para la implementación, sostenibilidad, aplicabilidad y seguimiento al Sistema Integrado de Gestión Institucional, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y publicación de la información
4	ADRES-CPS-439-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CONTRATACIÓN DIRECTA	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS	Prestar servicios profesionales especializados a la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos para la gestión de la ADRES en las actividades relacionadas a la Planeación Estratégica, en la formulación de estrategias y el seguimiento a los planes de acción institucionales y planes de mejoramiento formulados por los órganos de control y la Oficina de Control Interno.
5	ADRES-CPS-299-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIRECCIÓN DE OTRAS PRESTACIONES	Prestar servicios profesionales especializados a la DOP realizando acompañamiento jurídico para el fortalecimiento de la Entidad en el marco de los procesos de reconocimiento y pago de servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC, presupuestos máximos, reclamaciones de servicios médicos, indemnizaciones y gastos derivados de accidentes de tránsito ocasionados por vehículos sin identificar o sin SOAT, eventos catastróficos de origen natural, eventos terroristas y demás eventos aprobados por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como en la atención y respuesta a los requerimientos de entes de control y autoridades judiciales
6	ADRES-CPS-387-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIRECCIÓN DE OTRAS PRESTACIONES	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Otras Prestaciones realizando las actividades relacionadas con el procedimiento de auditoría concurrente, retrospectiva y de campo; así como en el procedimiento de reintegro de recursos de salud apropiados o reconocidos sin justa causa
7	ADRES-CPS-054-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIRECCIÓN DE OTRAS PRESTACIONES	Prestar los servicios profesionales en la Dirección de Otras Prestaciones de la ADRES para asesorar en los aspectos jurídico contractuales y/o administrativos que sean de su competencia, así como apoyar en los trámites que deban surtir en el desarrollo de la gestión, precontractual, contractual, postcontractual que adelante la Dirección de Otras Prestaciones, así como apoyar a la entidad en los procesos administrativos y sancionatorios desde las competencias y contratos cuya supervisión y ejecución esté en cabeza de la de la Dirección de Otras Prestaciones.ID_617.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

8	ADRES-CPS-151-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIRECCIÓN DE OTRAS PRESTACIONES	Prestar servicios profesionales especializados a la Dirección de Otras Prestaciones de la ADRES liderando el procedimiento de auditoría concurrente sobre las reclamaciones de servicios médicos, indemnizaciones y gastos derivados de accidentes de tránsito ocasionados por vehículos sin identificar o sin SOAT, eventos catastróficos de origen natural, eventos terroristas y demás eventos aprobados por el Ministerio de Salud y Protección Social; así como en el procedimiento de reintegro de recursos de salud apropiados o reconocidos sin justa causa
9	ADRES-CPS-179-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIRECCIÓN DE OTRAS PRESTACIONES	Prestar servicios profesionales especializados a la Dirección de Otras Prestaciones en los asuntos jurídicos propios de esa Dirección y asesorar el cumplimiento de providencias judiciales, revisión de solicitudes de conciliación, apoyo en la preparación de estudios y documentos previos para la contratación requerida por la DOP; así como el desarrollo de convenios con actores del Sistema de Seguridad Social Integral
10	ADRES-CPS-397-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIRECCIÓN DE OTRAS PRESTACIONES	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Otras Prestaciones realizando las actividades relacionadas con el procedimiento de auditoría concurrente, retrospectiva y de campo; así como en el procedimiento de reintegro de recursos de salud apropiados o reconocidos sin justa causa
11	ADRES-CPS-398-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIRECCIÓN DE OTRAS PRESTACIONES	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Otras Prestaciones realizando las actividades relacionadas con el procedimiento de auditoría concurrente, retrospectiva y de campo; así como en el procedimiento de reintegro de recursos de salud apropiados o reconocidos sin justa causa
12	ADRES-CPS-390-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIRECCIÓN DE OTRAS PRESTACIONES	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Otras Prestaciones realizando las actividades relacionadas con el procedimiento de auditoría concurrente, retrospectiva y de campo; así como en el procedimiento de reintegro de recursos de salud apropiados o reconocidos sin justa causa
13	ADRES-CPS-391-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIRECCIÓN DE OTRAS PRESTACIONES	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Otras Prestaciones realizando las actividades relacionadas con el procedimiento de auditoría concurrente, retrospectiva y de campo; así como en el procedimiento de reintegro de recursos de salud apropiados o reconocidos sin justa causa
14	ADRES-CPS-394-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIRECCIÓN DE OTRAS PRESTACIONES	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Otras Prestaciones realizando las actividades relacionadas con el procedimiento de auditoría concurrente, retrospectiva y de campo; así como en el procedimiento de reintegro de recursos de salud apropiados o reconocidos sin justa causa
15	ADRES-CPS-001-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Prestar los servicios profesionales especializados para el apoyo jurídico en las etapas precontractual, contractual y postcontractual de los procesos contractuales que se adelantan en Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES
16	ADRES-CPS-003-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Prestar los servicios profesionales especializados para el apoyo jurídico en las etapas precontractual, contractual y postcontractual de los procesos contractuales que se adelantan en Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES
17	ADRES-CPS-005-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Prestar los servicios profesionales especializados para el apoyo jurídico en las etapas precontractual, contractual y postcontractual de los procesos contractuales que se adelantan en Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES
18	ADRES-CPS-007-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Prestar los servicios profesionales especializados para el apoyo jurídico en las etapas precontractual, contractual y postcontractual de los procesos contractuales que se adelantan en Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES
19	ADRES-CPS-008-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIRECCIÓN GESTIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Apoyar a la Dirección de Gestión de tecnologías de información y Comunicaciones de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud en la atención técnica de los requerimientos e incidentes de baja y media complejidad de los servicios de tecnología asociados a los escritorios de los trabajadores de la entidad

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

20	ADRES-CPS-115-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIRECCIÓN GESTION TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Dirección de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud en las actividades técnicas relacionadas con cambios por ajustes o mantenimientos evolutivos de las aplicaciones de Reclamaciones y Recobros, así como, en la normal operación de los servicios de tecnología asociados a los aplicativos que soportan los procesos misionales de la entidad. ID 260
----	--------------------	---------------------------------------	----------------------	--	---

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS (4 CONTRATOS)

Requisitos	Seguimiento OCI			
	Contrato 457	Contrato 487	Contrato 440	Contrato 439
Número del Proceso en el SECOP II	ADRES-CPS-457-2024	ADRES-CPS-487-2024	ADRES-CPS-440-2024	ADRES-CPS-439-2024
Supervisor	Oficina asesora de planeación y control de riesgos (Asignado en SECOP II)	Oficina asesora de planeación y control de riesgos (Asignado en SECOP II)	Oficina asesora de planeación y control de riesgos (Asignado en SECOP II)	Oficina asesora de planeación y control de riesgos (Asignado en SECOP II)
Fecha de Inicio en el SECOP II	19/02/2024	18/03/2023 suspendido Inicio 28/05/2024	07/02/2024	06/02/2024
Documentos Del contrato	De los documentos de la lista de chequeo no se adjunta Certificado de Insuficiencia de Personal. en el Secop II No Cumple	Los documentos de la lista de chequeo se adjuntaron en el Secop II Cumple	Los documentos de la lista de chequeo se adjuntaron en el Secop II Cumple	Los documentos de la lista de chequeo se adjuntaron en el Secop II Cumple
Pagos a 2024.	8.	7	8	8
Informe de cumplimiento de avances de obligaciones contractuales y pago	Los documentos e informe de febrero a septiembre están diligenciados y firmados. Cumple	Se observaron los documentos e informe de marzo a septiembre que soportan los pagos Cumple	Los documentos e informe de febrero a septiembre están diligenciados y firmados Cumple	El informe de abril de cumplimiento de avances de obligaciones contractuales y pago cargado en Secop II no se encuentra firmado por el supervisor del contrato y su estado es pagado Los documentos de febrero a marzo y de mayo a septiembre están diligenciados y firmados. Cumple parcialmente
Planilla de pago de seguridad social del mes inmediatamente anterior o del mes actual	Los pagos de las planillas de febrero a septiembre están Validados en el SECOP II. Cumple	Los pagos de las planillas de marzo a septiembre están Validados en el SECOP II. Cumple	Los pagos de las planillas de febrero a septiembre están Validados en el SECOP II. Cumple	Los pagos de las planillas de febrero a septiembre están Validados en el SECOP II. Cumple
Publicación de los soportes documentales en el numeral 7 "Ejecución del contrato" del expediente electrónico del SECOP II, en la sección denominada "Documentos de ejecución del contrato".	Se observó que los soportes documentales de febrero, marzo y junio de 2024 no se adjuntaron en SECOP II, No Cumple	Se observó que los soportes documentales de marzo a septiembre de 2024 se adjuntaron en SECOP II Cumple	Se observó que los soportes documentales de marzo a septiembre de 2024 se adjuntaron en SECOP II Cumple	Se observó que los soportes documentales de marzo a septiembre de 2024 se adjuntaron en SECOP II Cumple

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

De lo anterior se evidenció que:

- 1 de 4 contratos no se adjunta la completitud de los documentos precontractuales.
- 1 de 4 contratos se adjunta el Informe de cumplimiento de avances de obligaciones contractuales y pago.
- 4 de 4 contratos se evidencia los pagos de las planillas de seguridad social se encuentran Validadas en el SECOP II.
- 1 de 4 contratos no se da cumplimiento a la Publicación de los soportes documentales digitalizados en formato comprimido, nombrando el archivo de forma tal que permita la verificación del período de actividades a acreditar en el numeral 7 “Ejecución del contrato” del expediente electrónico del SECOP II, en la sección denominada “Documentos de ejecución del contrato”.

1. Contrato ADRES-CPS-457-2024.

La Oficina de Control Interno, verificó la gestión contractual desarrollada hasta la fecha de esta revisión, por parte del contratista y la supervisión del contrato, conforme a lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de Contratación, y en los procedimientos de Gestión de Contratación de ADRES, y el uso adecuado de los módulos de gestión contractual de la plataforma SECOP II; se evidenció que los soportes documentales de los informes de febrero, marzo y junio de 2024, no se encuentra adjuntos en la plataforma Secop II.

2. ADRES-CPS-487-2024

La Oficina de Control Interno, revisó la gestión contractual hasta la fecha, tanto del contratista como la supervisión del contrato, en concordancia con la normativa vigente, el Manual de Contratación y los procedimientos establecidos en la Gestión de Contratación de ADRES. Asimismo, se verificó el uso adecuado de los módulos de gestión contractual de la plataforma SECOP II. Como resultado de la revisión, se constató que los soportes e informes correspondientes están debidamente adjuntos en la plataforma SECOP II, incluyendo los documentos de la cuenta. de cobro."

3. ADRES-CPS-440-2024

La Oficina de Control Interno, verificó la gestión contractual hasta la fecha, tanto del contratista como la supervisión del contrato, en concordancia con la normativa vigente, el Manual de Contratación y los procedimientos establecidos en la Gestión de Contratación de la ADRES. Asimismo, se verificó el uso adecuado de los módulos de gestión contractual de la plataforma SECOP II. Como resultado de la revisión, se constató que los soportes e informes correspondientes están debidamente adjuntos en la plataforma SECOP II, incluyendo los documentos de la cuenta. de cobro."

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

4. ADRES-CPS-439-2024.

La Oficina de Control Interno, verificó la gestión contractual desarrollada hasta la fecha de esta revisión, por parte del contratista y la supervisión del contrato, conforme a lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de Contratación, y en los procedimientos de Gestión de Contratación de ADRES, y el uso adecuado de los módulos de gestión contractual de la plataforma SECOP II; encontrando que el Informe de cumplimiento de avances de obligaciones contractuales y pago del mes de abril cargado en Secop II no se encuentra firmado por el supervisor del contrato y su estado es pagado.

DIRECCIÓN DE OTRAS PRESTACIONES (10 contratos)

Requisitos	Seguimiento OCI			
	Contrato 299	Contrato 387	Contrato 054	Contrato 151
Número del Proceso en el SECOP II	ADRES-CPS-299-2024	ADRES-CPS-387-2024	ADRES-CPS-054-2024	ADRES-CPS-151-2024
Supervisor	Dirección de otras prestaciones (Asignado en SECOP II)	Dirección de otras prestaciones (Asignado en SECOP II)	Dirección de otras prestaciones (Asignado en SECOP II)	Dirección de otras prestaciones (Asignado en SECOP II)
Fecha de Inicio en el SECOP II	07/02/2024	06/02/2024	17/01/2024	25/01/2024
Documentos Del contrato	De los documentos de la lista de chequeo no se adjuntan Constancia publicación proactiva de bienes y rentas y conflicto de interés, en el siguiente link: https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana . Y Certificado de Insuficiencia de Personal. en el Secop II No Cumple	De los documentos de la lista de chequeo no se adjunta el Certificado de deudores alimentarios morosos emitido por el REDAM_ https://www.redam.gov.co/ . en el Secop II No Cumple	Los documentos de la lista de chequeo se adjuntaron en el Secop II Cumple	Los documentos de la lista de chequeo se adjuntaron en el Secop II Cumple
Pagos a 2024.	8.	9	10	9
Informe de cumplimiento de avances de obligaciones contractuales y pago	Los documentos e informe de febrero a septiembre están diligenciados y firmados. Cumple	Los documentos e informe de febrero a septiembre están diligenciados y firmados. Cumple	Los documentos e informe de enero a octubre están diligenciados y firmados Cumple	Los documentos e informe de enero a septiembre están diligenciados y firmados Cumple
Planilla de pago de seguridad social del mes inmediatamente anterior o del mes actual	Los pagos de las planillas de febrero a septiembre están Validados en el SECOP II. Cumple	Los pagos de las planillas de febrero a septiembre están Validados en el SECOP II. Cumple	Los pagos de las planillas de enero a octubre están Validados en el SECOP II. Cumple	Los pagos de las planillas de enero a septiembre no están Validados en el SECOP II. Cumple parcialmente Se valido el pago de las planillas en afiliado compensados de la ADRES y se encuentran pagadas
Publicación de los soportes documentales en el numeral 7 "Ejecución del contrato" del expediente electrónico del SECOP II, en la sección denominada "Documentos de ejecución del contrato".	Se observó que los soportes documentales de febrero a septiembre de 2024 se adjuntaron en SECOP II Cumple	Se observó que los soportes documentales de febrero a septiembre de 2024 se adjuntaron en SECOP II Cumple	Se observó que los soportes documentales de enero a octubre de 2024 se adjuntaron en SECOP II Cumple	Se observó que los soportes documentales de enero a septiembre de 2024 se adjuntaron en SECOP II Cumple

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Requisitos	Seguimiento OCI			
	Contrato 179	Contrato 397	Contrato 398	Contrato 390
Número del Proceso en el SECOP II	ADRES-CPS-179-2024	ADRES-CPS-397-2024	ADRES-CPS-398-2024	ADRES-CPS-390-2024
Supervisor	Dirección de otras prestaciones (Asignado en SECOP II)	Dirección de otras prestaciones (Asignado en SECOP II)	Dirección de otras prestaciones (Asignado en SECOP II)	Dirección de otras prestaciones (Asignado en SECOP II)
Fecha de Inicio en el SECOP II	26/01/2024	07/02/2024	06/02/2024	06/02/2024
Documentos Del contrato	Los documentos de la lista de chequeo se adjuntaron en el Secop II Cumple	Los documentos de la lista de chequeo se adjuntaron en el Secop II Cumple	De los documentos de la lista de chequeo no se adjunta el Certificado de Insuficiencia de Personal - GCON-FR21 en el Secop II No Cumple	De los documentos de la lista de chequeo no se adjunta el Constancia publicación proactiva de bienes y rentas y conflicto de interés, en el siguiente link: https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana . No Cumple
Pagos 2024.	9.	9	9	9
Informe de cumplimiento de avances de obligaciones contractuales y pago	Los documentos e informe de enero a septiembre están diligenciados y firmados. Cumple	Se observaron los documentos e informe de febrero a octubre que soportan los pagos Cumple	Los documentos e informe de febrero a octubre están diligenciados y firmados Cumple	Los documentos e informe de febrero a octubre están diligenciados y firmados. Cumple
Planilla de pago de seguridad social del mes inmediatamente anterior o del mes actual	Los pagos de las planillas de enero a septiembre están Validados en el SECOP II. Cumple	Los pagos de las planillas de febrero a octubre están Validados en el SECOP II. Cumple	Los pagos de las planillas de febrero a octubre están Validados en el SECOP II. Cumple	Los pagos de las planillas de febrero a octubre están Validados en el SECOP II. Cumple
Publicación de los soportes documentales en el numeral 7 "Ejecución del contrato" del expediente electrónico del SECOP II, en la sección denominada "Documentos de ejecución del contrato".	Se observó que los soportes documentales de enero, a septiembre de 2024 se adjuntaron en SECOP II, se denota que algunas de las evidencias de los meses enero, febrero, marzo, mayo, agosto y septiembre son de otros periodos anteriores al cobrado por el contratista. SE levanta la observación de acuerdo a los elementos materiales probatorios aportados por el contratista y el supervisor. Cumple	Se observó que los soportes documentales de febrero a octubre de 2024 se adjuntaron en SECOP II Cumple	Se observó que los soportes documentales de febrero a octubre de 2024 se adjuntaron en SECOP II Cumple	Se observó que los soportes documentales de febrero a octubre de 2024 se adjuntaron en SECOP II Cumple

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

Requisitos	Seguimiento OCI	
	Contrato 391	Contrato 394
Número del Proceso en el SECOP II	ADRES-CPS-391-2024	ADRES-CPS-394-2024
Supervisor	Dirección de otras prestaciones (Asignado en SECOP II)	Dirección de otras prestaciones (Asignado en SECOP II)
Fecha de Inicio en el SECOP II	06/02/2024	06/02/2024
Documentos Del contrato	Se observó que los soportes documentales de febrero a octubre de 2024 se adjuntaron en SECOP II Cumple	Se observó que los soportes documentales de febrero a octubre de 2024 se adjuntaron en SECOP II Cumple
Pagos a 2024	9.	8
Informe de cumplimiento de avances de obligaciones contractuales y pago	Los documentos e informe de febrero a octubre están diligenciados y firmados. Cumple	Se observaron los documentos e informe de febrero a octubre que soportan los pagos Cumple
Planilla de pago de seguridad social del mes inmediatamente anterior o del mes actual	Los pagos de las planillas de febrero a octubre están Validados en el SECOP II. Cumple	Los pagos de las planillas de febrero a octubre están Validados en el SECOP II. Cumple
Publicación de los soportes documentales en el numeral 7 "Ejecución del contrato" del expediente electrónico del SECOP II, en la sección denominada "Documentos de ejecución del contrato".	Se observó que los soportes documentales de febrero a octubre de 2024 se adjuntaron en SECOP II, Cumple	Se observó que los soportes documentales de febrero a octubre de 2024 se adjuntaron en SECOP II Cumple

De lo anterior se evidenció que:

- 4 de 10 contratos no se adjunta la completitud de los documentos precontractuales.
- 10 de 10 contratos se adjunta el Informe de cumplimiento de avances de obligaciones contractuales y pago.
- 9 de 10 contratos se evidencia el pago de las planillas de seguridad social y se encuentran Validadas en el SECOP II.
- 10 de 10 contratos se evidencia el cumplimiento a la Publicación de los soportes documentales digitalizados en formato comprimido, nombrando el archivo de forma tal que permita la verificación del período de actividades a acreditar en el numeral 7 "Ejecución del contrato" del expediente electrónico del SECOP II, en la sección denominada "Documentos de ejecución del contrato".

5. ADRES-CPS-299-2024.

La Oficina de Control Interno, observó la gestión contractual hasta la fecha, tanto del contratista como la supervisión del contrato, en concordancia con la normativa vigente, el Manual de Contratación y los procedimientos establecidos en la Gestión de Contratación de ADRES. Asimismo, se verificó el uso adecuado de los módulos de gestión contractual

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

de la plataforma SECOP II. Como resultado de la revisión, se constató que los soportes e informes correspondientes están debidamente adjuntos en la plataforma SECOP II, incluyendo los documentos de la cuenta. de cobro."

6. ADRES-CPS-387-2024.

La Oficina de Control Interno, verificó la gestión contractual hasta la fecha, tanto del contratista como la supervisión del contrato, en concordancia con la normativa vigente, el Manual de Contratación y los procedimientos establecidos en la Gestión de Contratación de ADRES. Asimismo, se verificó el uso adecuado de los módulos de gestión contractual de la plataforma SECOP II. Como resultado de la revisión, se constató que los soportes e informes correspondientes están debidamente adjuntos en la plataforma SECOP II, incluyendo los documentos de la cuenta. de cobro."

7. ADRES-CPS-054-2024

La Oficina de Control Interno, verificó la gestión contractual hasta la fecha, tanto del contratista como la supervisión del contrato, en concordancia con la normativa vigente, el Manual de Contratación y los procedimientos establecidos en la Gestión de Contratación de ADRES. Asimismo, se verificó el uso adecuado de los módulos de gestión contractual de la plataforma SECOP II. Como resultado de la revisión, se constató que los soportes e informes correspondientes están debidamente adjuntos en la plataforma SECOP II, incluyendo los documentos de la cuenta de cobro."

8. ADRES-CPS-151-2024.

La Oficina de Control Interno, verificó la gestión contractual hasta la fecha, tanto del contratista como la supervisión del contrato, en concordancia con la normativa vigente, el Manual de Contratación y los procedimientos establecidos en la Gestión de Contratación de ADRES. Asimismo, se verificó el uso adecuado de los módulos de gestión contractual de la plataforma SECOP II. Como resultado de la revisión, se constató que los soportes e informes correspondientes están debidamente adjuntos en la plataforma SECOP II, incluyendo los documentos de la cuenta. de cobro."

Se evidenció que no se validó la planilla del pago de seguridad social en el aplicativo Secop II. Aunado se verificó los soportes de aportes en la Página de la ADRES compensados y el resultado es que se ha realizado todos los aportes a seguridad social por parte del contratista para el 2024.

9. ADRES-CPS-179-2024

La Oficina de Control Interno, verificó la gestión contractual desarrollada hasta la fecha de esta revisión, por parte del contratista y la supervisión del contrato, conforme a lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de Contratación, y en los Procedimientos de Gestión de Contratación de ADRES, y el uso adecuado de los módulos de gestión contractual de la plataforma SECOP II; se evidenció que los soportes

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

documentales de los informes de enero, febrero, marzo, mayo y julio de 2024, se relacionan actividades del año 2023 y meses anteriores al periodo de pago relacionado del 2024.

- **cuenta de cobro de enero de 2024** relaciona Obligación 5.1.2.3.4.8 acta sesión extraordinaria virtual asincrónica no. 157 comité de conciliación del 28 de noviembre de 2023 - Acta sesión ordinaria virtual asincrónica no. 52 comité de conciliación del 07 de diciembre de 2023 - Acta sesión extraordinaria virtual asincrónica no. 156 comité de conciliación del 21 de noviembre de 2023 - Acta sesión extraordinaria semipresencial no. 142 comité de conciliación del 11 de julio de 2023 - Acta sesión ordinaria no. 38 comité de conciliación de 30 de mayo de 2023.
- **cuenta de cobro de febrero de 2024** relaciona Obligación 1- 5. Concepto depósitos judiciales. obligación 2. 1.2 resolución número 0027193 de 25 de octubre de 2023.
- **cuenta de cobro de marzo del 2024** relaciona obligación 1- 1. 20244300099003 solicitud concepto OAJ indexación pago junta de invalidez.odt 21 de febrero de 2024 la obligación 6. la 1.2.3 son conciliaciones de febrero 2024.
- **cuenta de cobro de mayo del 2024** relaciona obligación 5 ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL ASINCRÓNICA No. 165 COMITÉ DE CONCILIACIÓN DE LA ADRES DEL 18 DE ABRIL DEL 2024.
- **cuenta de cobro de agosto del 2024** relaciona obligación 5. Acta sesión ordinaria virtual asincrónica no. 67 comité de conciliación de la Adres del 25 de julio del 2024 - Acta sesión extraordinaria virtual asincrónica no. 170 comité de conciliación de la adres del 24 de junio del 2024 -Acta sesión extraordinaria presencial no. 171 comité de conciliación de la adres del 19 de julio 2024 - Acta sesión ordinaria presencial no. 59 comité de conciliación de la Adres del 22 de marzo de 2024.
- **cuenta de cobro de septiembre de 2024** relaciona acta sesión ordinaria virtual asincrónica no. 69 comité de conciliación de la adres del 29 de agosto del 2024 – Acta sesión ordinaria presencial no. 60 comité de conciliación de la adres del 15 de abril 2024 – Acta sesión extraordinaria presencial no. 172 comité de conciliación de la adres del 25 de julio 2024 – Acta sesión extraordinaria presencial no. 166 comité de conciliación de la adres del 09 de mayo 2024.

10. ADRES-CPS-397-2024:

La Oficina de Control Interno, verificó la gestión contractual hasta la fecha, tanto del contratista como la supervisión del contrato, en concordancia con la normativa vigente, el Manual de Contratación y los Procedimientos establecidos en la Gestión de Contratación de ADRES. Asimismo, se verificó el uso adecuado de los módulos de gestión contractual de la plataforma SECOP II. Como resultado de la revisión, se constató que los soportes e informes correspondientes están debidamente adjuntos en la plataforma SECOP II, incluyendo los documentos de la cuenta de cobro."

11. ADRES-CPS-398-2024

La Oficina de Control Interno, verificó la gestión contractual desarrollada hasta la fecha de esta revisión, por parte del contratista y la supervisión del contrato, conforme a lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de Contratación, y en los procedimientos de Gestión de Contratación de ADRES, y el uso adecuado de los módulos de gestión contractual de la plataforma SECOP II; Como resultado de la revisión se observó que los soportes documentales del informe de mayo de 2024 no se encuentra adjunto en la plataforma Secop II.

12. ADRES-CPS-390-2024

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

La Oficina de Control Interno, verificó la gestión contractual hasta la fecha, tanto del contratista como la supervisión del contrato, en concordancia con la normativa vigente, el Manual de Contratación y los procedimientos establecidos en la Gestión de Contratación de ADRES. Asimismo, corroboró el uso adecuado de los módulos de gestión contractual de la plataforma SECOP II. Como resultado de la revisión, se constató que los soportes e informes correspondientes están debidamente adjuntos en la plataforma SECOP II, incluyendo los documentos de la cuenta. de cobro."

13. ADRES-CPS-391-2024.

La Oficina de Control Interno, verificó la gestión contractual hasta la fecha, tanto del contratista como la supervisión del contrato, en concordancia con la normativa vigente, el Manual de Contratación y los procedimientos establecidos en la Gestión de Contratación de la ADRES. Asimismo, verificó el uso adecuado de los módulos de gestión contractual de la plataforma SECOP II. Como resultado de la revisión, se constató que los soportes e informes correspondientes están debidamente adjuntos en la plataforma SECOP II, incluyendo los documentos de la cuenta. de cobro."

14. ADRES-CPS-394-2024.

La Oficina de Control Interno verificó la gestión contractual hasta la fecha, tanto del contratista como la supervisión del contrato, en concordancia con la normativa vigente, el Manual de Contratación y los procedimientos establecidos en la Gestión de Contratación de la ADRES. Asimismo, corroboró el uso adecuado de los módulos de gestión contractual de la plataforma SECOP II. Como resultado de la revisión, constató que los soportes e informes correspondientes están debidamente adjuntos en la plataforma SECOP II, incluyendo los documentos de la cuenta. de cobro."

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (4 CONTRATOS)

Requisitos	Seguimiento OCI			
	Contrato 001	Contrato 003	Contrato 005	Contrato 007
Número del Proceso en el SECOP II	ADRES-CPS-001-2024	ADRES-CPS-003-2024	ADRES-CPS-005-2024	ADRES-CPS-007-2024
Supervisor	Dirección Administrativa y Financiera (Asignado en SECOP II)	Dirección Administrativa y Financiera (Asignado en SECOP II)	Dirección Administrativa y Financiera (Asignado en SECOP II)	Dirección Administrativa y Financiera (Asignado en SECOP II)
Fecha de Inicio en el SECOP II	11/01/2024	12/01/2024	11/01/2024	12/01/2024
Documentos Del contrato	Los documentos de la lista de chequeo se adjuntaron en el Secop II Cumple	Los documentos de la lista de chequeo se adjuntaron en el Secop II Cumple	Los documentos de la lista de chequeo se adjuntaron en el Secop II Cumple	Los documentos de la lista de chequeo se adjuntaron en el Secop II Cumple
Pagos 2024.	10	9	10	10
Informe de cumplimiento de avances de obligaciones contractuales y pago	Los documentos de enero a octubre están diligenciados y firmados. Cumple	Los documentos de enero a septiembre están diligenciados y firmados. Cumple	Los documentos de enero a octubre están diligenciados y firmados Cumple	Los documentos de enero a octubre están diligenciados y firmados. Cumple

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

Requisitos	Seguimiento OCI			
	Contrato 001	Contrato 003	Contrato 005	Contrato 007
Planilla de pago de seguridad social del mes inmediatamente anterior o del mes actual	Los pagos de las planillas de enero a octubre están Validados en el SECOP II. Cumple	Los pagos de las planillas de enero a octubre están Validados en el SECOP II. Cumple	Los pagos de las planillas de enero a octubre están Validados en el SECOP II. Cumple	Los pagos de las planillas de enero a octubre están Validados en el SECOP II. Cumple
Publicación de los soportes documentales en el numeral 7 "Ejecución del contrato" del expediente electrónico del SECOP II, en la sección denominada "Documentos de ejecución del contrato".	Se observó que los soportes documentales de enero a octubre de 2024 se adjuntaron en SECOP II Cumple	Se observó que los soportes documentales de enero a octubre de 2024 no se adjuntaron en SECOP II No Cumple	Se observó que los soportes documentales de enero a octubre de 2024 no se adjuntaron en SECOP II No Cumple	Se observó que los soportes documentales de enero a octubre de 2024 no se adjuntaron en SECOP II No Cumple

De lo anterior se evidenció que:

- 4 de 4 contratos se adjunta la completitud de los documentos precontractuales.
- 4 de 4 contratos se adjunta el Informe de cumplimiento de avances de obligaciones contractuales y pago.
- 4 de 4 contratos se evidencia los pagos de las planillas de seguridad social se encuentran Validadas en el SECOP II.
- 3 de 4 contratos se evidencia el no cumplimiento a la Publicación de los soportes documentales digitalizados en formato comprimido, nombrando el archivo de forma tal que permita la verificación del período de actividades a acreditar en el numeral 7 "Ejecución del contrato" del expediente electrónico del SECOP II, en la sección denominada "Documentos de ejecución del contrato".

15. ADRES-CPS-001-2024

La Oficina de Control Interno, verificó la gestión contractual hasta la fecha, tanto del contratista como la supervisión del contrato, en concordancia con la normativa vigente, el Manual de Contratación y los procedimientos establecidos en la Gestión de Contratación de ADRES. Asimismo, corroboró el uso adecuado de los módulos de gestión contractual de la plataforma SECOP II. Como resultado de la revisión, se constató que los soportes e informes correspondientes están debidamente adjuntos en la plataforma SECOP II, incluyendo los documentos de la cuenta. de cobro.

En relación a los contratos: 16. ADRES-CPS-003-2024 - 17. ADRES-CPS-005-2024 - 18. ADRES-CPS-007-2024

La Oficina de Control Interno, verificó la gestión contractual hasta la fecha, tanto

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

del contratista como la supervisión del contrato, en concordancia con la normativa vigente, el Manual de Contratación y los procedimientos establecidos en la Gestión de Contratación de la ADRES. Asimismo, corroboró el no uso adecuado de los módulos de gestión contractual de la plataforma SECOP II. De acuerdo con **GUÍA PARA EL EJERCICIO DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA Y GESTIÓN DE PAGOS PLATAFORMA DEL SECOP Y TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO** menciona lo siguiente:

8.5.2. Contratos suscritos por la ADRES, que se encuentran publicados en la plataforma del SECOP II.

De conformidad con lo establecido en el Procedimiento de supervisión e interventoría de contratos, convenios y órdenes de compra GCON-PR08, el supervisor y/o interventor debe revisar los informes de actividades de los contratistas en la periodicidad pactada dentro del contrato convenio u orden de compra, en el Formato GCON-FR01 Informe de Cumplimiento de Avance de Obligaciones Contractuales y Pago, de los bienes, servicios o productos contratados, y demás soportes de gestión (documentales, y aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud - GSSS), de tal manera que correspondan a lo realmente pactado en el contrato.

“El contratista publicará los soportes documentales digitalizados en formato comprimido, nombrando el archivo de forma tal que permita la verificación del período de actividades a acreditar en el numeral 7 “Ejecución del contrato” del expediente electrónico del SECOP II, en la sección denominada “Documentos de ejecución del contrato”.

DIRECCIÓN GESTION TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES (2 contratos)

Requisitos	Seguimiento OCI	
	Contrato 008	Contrato 115
Número del Proceso en el SECOP II	ADRES-CPS-008-2024	ADRES-CPS-115-2024
Supervisor	Dirección gestión tecnologías de la información y comunicaciones (Asignado en SECOP II)	Dirección gestión tecnologías de la información y comunicaciones (Asignado en SECOP II)
Fecha de Inicio en el SECOP II	11/01/2024	19/01/2024
Documentos Del contrato	Los documentos de la lista de chequeo se adjuntaron en el Secop II Cumple	Los documentos de la lista de chequeo se adjuntaron en el Secop II Cumple
Pagos a 2024	10	9
Informe de cumplimiento de avances de obligaciones contractuales y pago	Los documentos e informe de enero a octubre están diligenciados y firmados. Cumple	Los documentos e informe de enero a septiembre están diligenciados y firmados. Cumple
Planilla de pago de seguridad social del mes inmediatamente anterior o del mes actual	Los pagos de las planillas de enero a octubre están Validados en el SECOP II. Cumple	Los pagos de las planillas de enero a octubre están Validados en el SECOP II. Cumple
Publicación de los soportes documentales en el numeral 7 “Ejecución del contrato” del expediente electrónico del SECOP II, en la sección denominada “Documentos de ejecución del contrato”.	Se observó que los soportes documentales de los meses de agosto, septiembre y octubre de 2024 no se adjuntaron en SECOP II, No Cumple	Se corroboró que los soportes documentales de mayo de 2024 No se adjuntaron en SECOP II No Cumple

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

De lo anterior se evidenció que:

- 2 de 2 contratos se adjunta la completitud de los documentos precontractuales.
- 2 de 2 contratos en el Informe de cumplimiento de avances de obligaciones contractuales y pago no está completo.
- 2 de 2 contratos se evidencia los pagos de las planillas de seguridad social se encuentran Validadas en el SECOP II.
- 2 de 2 contratos no se da cumplimiento a la Publicación de los soportes documentales digitalizados en formato comprimido, nombrando el archivo de forma tal que permita la verificación del período de actividades a acreditar en el numeral 7 “Ejecución del contrato” del expediente electrónico del SECOP II, en la sección denominada “Documentos de ejecución del contrato”.

19. ADRES-CPS-008-2024

La Oficina de Control Interno, verificó la gestión contractual desarrollada hasta la fecha de esta revisión, por parte del contratista y la supervisión del contrato, conforme a lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de Contratación, y en los procedimientos de Gestión de Contratación de la ADRES, y el uso adecuado de los módulos de gestión contractual de la plataforma SECOP II; se evidenció que los soportes documentales de los informes de agosto, septiembre y octubre, no se encuentran adjuntos en la plataforma Secop II.

20. ADRES-CPS-115-2024

La Oficina de Control Interno, verificó la gestión contractual desarrollada hasta la fecha de esta revisión, por parte del contratista y la supervisión del contrato, conforme a lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de Contratación, y en los procedimientos de Gestión de Contratación de la ADRES, y el uso adecuado de los módulos de gestión contractual de la plataforma SECOP II; se evidenció que los soportes documentales de los informes de mayo de 2024 no se encuentran adjunto en la plataforma Secop II.

Observación OCI No. 1

Criterio:

De conformidad con lo establecido en **Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado**, menciona lo siguiente:

Manual de Contratación – Supervisión e Interventoría versión 3

2.1.4 Elaboración y uso de formatos para la Gestión Contractual

“Para el cumplimiento de distintas actividades propias de la gestión contractual, La ADRES,

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

utilizará los formatos elaborados por el GGC, garantizando el cumplimiento de los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión Institucional de la Entidad”.

6.7. Objetivos de la supervisión e interventoría

El ejercicio de la supervisión e interventoría se basa en los siguientes objetivos:

“Verificación El supervisor y/o interventor debe realizar verificaciones permanentes del nivel de cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales, y de la calidad y eficiencia del mismo, la cual se realizará a través de los informes de supervisión Le corresponde al supervisor y/o interventor informar oportunamente al ordenador de gasto acerca del incumplimiento del contratista, con la finalidad de tomar las medidas necesarias a fin de satisfacer la necesidad de la entidad y ejercer un debido control sobre los recursos públicos”.

6.7.3.1 Funciones generales de la supervisión e interventoría.

6. Solicitar al contratista toda la información que sea necesaria para desarrollar el proceso de vigilancia y control. Se debe solicitar la información en formatos editables que permita al supervisor desarrollar una labor más adecuada, si está en PDF debe instar a la entrega de un formato editable en PDF o similares.

8. Elaborar informes parciales del seguimiento de las funciones asignadas según el caso, técnica, administrativa, financiera, contable o jurídica.

9. Generar actas de recibo parcial o recibo a satisfacción, y dar trámite a los pagos correspondientes, previa verificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social.

10. Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista, para suscribir o proyectar los requerimientos correspondientes, conforme a su competencia.

16. Diligenciar, anexar y actualizar los soportes de la etapa de ejecución del contrato hasta la liquidación del mismo en el expediente físico y/o electrónico del SECOP II si hay lugar, y hasta el cierre del expediente.

19. Diligenciar cada uno de los documentos y/o formatos establecidos por la ADRES para cada uno de los trámites a su cargo.

6.7.3.4. Funciones administrativas

2. Suscribir conjuntamente con el contratista las actas que se deriven de la ejecución del contrato, tales como; actas de suspensión, actas de reinicio, actas de pago parcial, acta de recibo final, acta de terminación anticipada, entre otras.

4. Velar y exigir en los términos y plazos pactados el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, tales como: entrega de informes, documentos, que permitan verificar la correcta ejecución del objeto contratado y efectuar las observaciones que considere pertinentes a efectos de lograr el cabal cumplimiento del contrato o convenio.

6.7.3.5. Funciones financieras y contables

5. Realizar seguimiento y control de los pagos y ajustes que se hagan al contrato o convenio, y conforme a los postulados dados por el área financiera de la entidad o de la fiduciaria en caso que corresponda.

11. Expedir el informe de supervisión para el trámite de pago.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

14. Revisar las facturas o cuentas de cobro, junto con sus respectivos soportes, antes de que éstas sean tramitadas.

Condición:

En la plataforma Secop II, se evidencia cargue de los soportes e informe del mes de abril por parte del contratista correspondiente al tercer pago, no obstante, el informe de actividades no se encuentra firmado por el supervisor del contrato.

El Supervisor del contrato **ADRES-CPS-439-2024**, en el seguimiento a la ejecución presupuestal de los contratos debe verificar el registro y cargue del informe de actividades y las obligaciones en SECOP II, de la cuenta de cobro de abril de 2024. El supervisor no realizó el punto de control 7 Validar cuenta de cobro para Autorizar factura, del Procedimiento de Supervisión e interventoría de contratos, convenios y órdenes de compra versión 05.

Causas:

Se observó debilidades en el deber de vigilancia por parte del supervisor, que denotan falencias en la aplicación de controles en la etapa de ejecución y cargue de documentos para el pago de la cuenta del mes de abril que causó la falta al principio de publicidad y transparencia de la contratación estatal.

Consecuencia:

Invalidez del Pago: El pago podría considerarse inválido, ya que la falta de firma del supervisor puede indicar que no se ha validado el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Reembolso: La entidad podría solicitar la devolución del monto pagado, ya que no se cumplieron los requisitos establecidos en el contrato y la normativa.

Sanciones a funcionarios: Los funcionarios que autorizaron el pago sin la firma correspondiente podrían enfrentarse a sanciones disciplinarias por no seguir los procedimientos adecuados. Esto puede incluir advertencias, multas o incluso la destitución.

Responsabilidad Contractual: El contratista podría enfrentar problemas si se determina que la cuenta de cobro no era válida. Esto puede afectar futuras relaciones contractuales o generar conflictos en la ejecución de otros contratos.

Control Fiscal: La Contraloría General de la República podría intervenir, lo que podría dar lugar a auditorías o investigaciones sobre el manejo de recursos públicos.

Implicaciones Judiciales: En casos graves, podría haber acciones judiciales si se determina que hubo un intento de fraude o mala fe en la presentación de la cuenta de cobro.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Respuesta del Auditado.

Respuesta Supervisor Omar Hernan Guaje Miranda:

Mediante correo electrónico institucional del 15 de noviembre de 2024, el supervisor señala:

“De acuerdo con la solicitud del correo que antecede, me permito adjuntar el reporte que evidencia que los soportes de los contratos 439-2024 quedaron subsanados”

Respuesta Yuli Andrea Gutierrez – Coordinadora del Grupo Interno Financiero:

Esta Coordinación se permite adjuntar informe radicado en el ORFEO con No. 202463059359620000 donde se evidencia la firma por parte del Supervisor.

Por lo anterior se evidencia en la carpeta adjunta que se realizó el pago con los soportes necesarios y requeridos, dando cumplimiento con los requisitos por parte del Grupo Interno de Gestión Financiera para los informes de avance de actividades, dichos soportes son los mismo que deben ser cargados por el supervisor y/o contratista en la plataforma SECOPII.

“Se adjunta la evidencia de los soportes cargados en el Secop II, correspondientes al informe del mes de abril debidamente firmado”. (Ver soporte Anexo 5. Respuesta informe preliminar seguimiento a muestra de contratos II semestre 2024.)

Observación Final de la OCI Nro. 1:

Se mantiene la observación, ya que, dado que el contrato en Secop II es electrónico, es imprescindible que tanto los informes como los documentos asociados sean cargados y validados conforme a los procedimientos establecidos. El Supervisor del contrato ADRES-CPS-439-2024 tiene la responsabilidad de garantizar que los informes y las cuentas de cobro sean registrados adecuadamente en la plataforma Secop II y cuenten con la validación correspondiente.

Aunque la cuenta radicada por el contratista en la plataforma Orfeo contiene la firma del supervisor, en Secop II, dado que el contrato es electrónico, el informe de actividades debe ser validado electrónicamente y contar con la firma digital del supervisor. Esto es crucial para garantizar la trazabilidad y el cumplimiento de los procedimientos establecidos. Se recomienda reforzar el control sobre la validación electrónica de los informes, asegurando que todos los documentos, incluidos los informes de actividades, estén debidamente firmados de acuerdo con los requisitos legales y contractuales.

El incumplimiento del punto 7 del Procedimiento de Supervisión e Interventoría de Contratos, Convenios y Órdenes de Compra (versión 05), que exige la validación de la cuenta de cobro para autorizar la factura, debe corregirse para evitar futuros inconvenientes.

Por lo anterior y de acuerdo con la respuesta de los auditados la oficina de la OCI considera

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

que se debe plantear un plan de mejoramiento unificado en la plataforma EUREKA para la observación 1 y 3 del presente informe.

Observación OCI No. 2

Criterio:

De conformidad con lo establecido en **Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado**, menciona lo siguiente:

D. Vigilancia financiera y contable

•Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos al contrato, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del mismo.

6.7. Objetivos de la supervisión e interventoría

El ejercicio de la supervisión e interventoría se basa en los siguientes objetivos:

“Verificación El supervisor y/o interventor debe realizar verificaciones permanentes del nivel de cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales, y de la calidad y eficiencia del mismo, la cual se realizará a través de los informes de supervisión Le corresponde al supervisor y/o interventor informar oportunamente al ordenador de gasto acerca del incumplimiento del contratista, con la finalidad de tomar las medidas necesarias a fin de satisfacer la necesidad de la entidad y ejercer un debido control sobre los recursos públicos”.

6.7.3.1 Funciones generales de la supervisión e interventoría.

6. Solicitar al contratista toda la información que sea necesaria para desarrollar el proceso de vigilancia y control. Se debe solicitar la información en formatos editables que permita al supervisor desarrollar una labor más adecuada, si está en PDF debe instar a la entrega de un formato editable en PDF o similares.

8. Elaborar informes parciales del seguimiento de las funciones asignadas según el caso, técnica, administrativa, financiera, contable o jurídica.

10. Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista, para suscribir o proyectar los requerimientos correspondientes, conforme a su competencia.

16. Diligenciar, anexar y actualizar los soportes de la etapa de ejecución del contrato hasta la liquidación del mismo en el expediente físico y/o electrónico del SECOP II si hay lugar, y hasta el cierre del expediente.

6.7.3.2. Funciones técnicas

30. Publicar en la herramienta electrónica del SECOP II, todos los soportes de las actuaciones de las cuales es responsable.

Condición:

En la plataforma Secop II, se evidencia cargue de los soportes e informe de los meses transcurridos del 2024 se ha identificado una inconsistencia en la relación de las obligaciones realizadas. Específicamente, se evidencian obligaciones correspondientes al año 2023 o meses anteriores que han sido incluidas en los cobros realizados por el contratista.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

El Supervisor del contrato ADRES-CPS-179-2024, en el seguimiento a la ejecución presupuestal de los contratos debe verificar el registro y cargue del informe de actividades y las obligaciones en SECOP II, El supervisor no realizo el punto de control 7 Validar cuenta de cobro para Autorizar factura, del Procedimiento de Supervisión e interventoría de contratos, convenios y órdenes de compra versión 05.

Causas:

Se observó debilidades en el deber de vigilancia por parte del supervisor, que denotan falencias en la aplicación de controles en la etapa de ejecución y cargue de documentos para el pago de las cuentas de cobro, que causó la falta al principio de publicidad y transparencia de la contratación estatal.

Consecuencia:

Rechazo del Pago: Las entidades pueden rechazar la cuenta de cobro si detectan que las obligaciones no son actuales o no corresponden al periodo de ejecución del contrato.

Invalidez del Pago: El pago podría considerarse inválido, ya que la falta de firma del supervisor puede indicar que no se ha validado el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Responsabilidad Fiscal: La entidad contratante podría verse expuesta a auditorías y procesos de control fiscal si se detectan irregularidades en el manejo de los pagos.

Problemas de Reputación: La presentación de información errónea o engañosa puede afectar la reputación del contratista y su capacidad para participar en futuros procesos de contratación.

Respuesta del Supervisor y el Contratista.

“Se adjunta la evidencia de los soportes cargados en el Secop II, correspondientes a las observaciones realizadas por la OCI” demostrando las actividades realizadas y ejecutadas en cada periodo del contrato. (Ver soporte Anexo 5. Respuesta informe preliminar seguimiento a muestra de contratos II semestre 2024.)

Observación Final de la OCI Nro. 2:

Se levanta la observación de acuerdo con lo argumentado y los elementos materiales probatorios aportados en la respuesta por parte del contratista y el supervisor del contrato ADRES-CPS-179-2024, los cuales justifican la situación. Dicha justificación ha sido suficiente para aclarar y respaldar las acciones tomadas, por lo que se considera que la observación planteada ha sido resuelta de manera adecuada.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Observación OCI No.3

Criterio:

GUÍA PARA EL EJERCICIO DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA Y GESTIÓN DE PAGOS PLATAFORMA DEL SECOP Y TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

menciona lo siguiente:

8.5.2. Contratos suscritos por la ADRES, que se encuentran publicados en la plataforma del SECOP II.

De conformidad con lo establecido en el Procedimiento de supervisión e interventoría de contratos, convenios y órdenes de compra GCON-PR08, el supervisor y/o interventor debe revisar los informes de actividades de los contratistas en la periodicidad pactada dentro del contrato convenio u orden de compra, en el Formato GCON-FR01 Informe de Cumplimiento de Avance de Obligaciones Contractuales y Pago, de los bienes, servicios o productos contratados, y demás soportes de gestión (documentales, y aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud - GSSS), de tal manera que correspondan a lo realmente pactado en el contrato.

“El contratista publicará los soportes documentales digitalizados en formato comprimido, nombrando el archivo de forma tal que permita la verificación del periodo de actividades a acreditar en el numeral 7 “Ejecución del contrato” del expediente electrónico del SECOP II, en la sección denominada “Documentos de ejecución del contrato”.

Condición:

En la plataforma Secop II, no se evidencia cargue de los soportes del informe por parte del contratista correspondiente al pago, no obstante, como lo establece tanto los estudios previos como el articulado del contrato, en la cláusula 9 “Forma de pago”. por las posibles fallas en la conformación del expediente contractual electrónico, que se debe cargar en el aplicativo de Colombia Compra Eficiente.

El Supervisor del contrato **ADRES-CPS-457-2024**, en el seguimiento a la ejecución presupuestal de los contratos debe verificar el registro en SECOP II, de la cuenta de cobro de febrero, marzo y junio de 2024 con todos sus soportes, y recordar a los contratistas la obligación de cargar las cuentas de cobro con los entregables de ejecución del contrato en esta plataforma.

El Supervisor del contrato **ADRES-CPS-398-2024** en el seguimiento a la ejecución presupuestal de los contratos debe verificar el registro en SECOP II, de la cuenta de cobro de mayo de 2024 con todos sus soportes, y recordar a los contratistas la obligación de cargar las cuentas de cobro con los entregables de ejecución del contrato en esta plataforma.

El Supervisor del contrato **ADRES-CPS-008-2024** en el seguimiento a la ejecución presupuestal de los contratos debe verificar el registro en SECOP II, de la cuenta de cobro de agosto, septiembre y octubre de 2024 con todos sus soportes, y recordar a los contratistas la obligación de cargar las cuentas de cobro con los entregables de ejecución del contrato

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

en esta plataforma.

El Supervisor del contrato **ADRES-CPS-115-2024** en el seguimiento a la ejecución presupuestal de los contratos debe verificar el registro en SECOP II, de la cuenta de cobro de mayo de 2024 con todos sus soportes, y recordar a los contratistas la obligación de cargar las cuentas de cobro con los entregables de ejecución del contrato en esta plataforma.

Causas:

Se evidenció debilidades en el deber de vigilancia por parte del supervisor, que denotan falencias en la aplicación de controles en la etapa de ejecución que causó la falta al principio de publicidad y transparencia de la contratación estatal.

Consecuencia:

Esta situación afecta el ejercicio del derecho de acceso a la información y constituye una inobservancia al principio de transparencia y publicidad, dado que no se dio a conocer a los ciudadanos y entes de control las actuaciones de la administración pública en forma oportuna y confiable de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 subsección 7 Publicidad, Artículo 2.2.1.1.1.7.1.

Las debilidades en el deber de vigilancia por parte del supervisor pueden acarrear diversas consecuencias negativas. Algunas de las más significativas son:

1. Errores en Pagos: La falta de controles adecuados puede resultar en pagos incorrectos o duplicados, afectando la integridad financiera de la organización.
2. Fraude o Irregularidades: Una vigilancia deficiente aumenta el riesgo de fraude, ya que puede facilitar la manipulación de documentos o la malversación de fondos.
3. Desconfianza en el Proceso: La percepción de que los controles no son efectivos puede llevar a la desconfianza tanto dentro del equipo como hacia la dirección, afectando la moral y el compromiso.
4. Sanciones y Multas: La falta de cumplimiento con regulaciones y políticas puede resultar en sanciones legales o multas, afectando la reputación y finanzas de la organización.
5. Deterioro en la Eficiencia Operativa: La ineficacia en la supervisión puede causar retrasos en los procesos, lo que lleva a una menor eficiencia y productividad.
6. Impacto en la Toma de Decisiones: La falta de información precisa y oportuna puede influir negativamente en la toma de decisiones, afectando la planificación y estrategia de la organización.
7. Reputación Dañada: Los problemas en la gestión y control pueden dañar la reputación de la organización ante clientes, proveedores y otras partes interesadas.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Abordar estas consecuencias es crucial para restablecer la confianza y mejorar la efectividad de los procesos.

Respuesta del Auditado.

"El área de contratación, en conjunto con los supervisores y contratistas, ha dado respuesta a cada una de las observaciones planteadas por la OCI en el informe preliminar del 12 de noviembre de 2024.

"Se adjunta la evidencia correspondiente a las observaciones realizadas por la OCI" de los contratos relacionados en la observación 2. (Ver soporte Anexo 5. Respuesta informe preliminar seguimiento a muestra de contratos II semestre 2024.)

Observación Final de la OCI Nro. 3:

Para el contrato **ADRES-CPS-457-2024** se mantiene la observación ya que los soportes aportados en la respuesta a la observación se validaron con los soportes de la auditoria de la OCI evidenciando que, si se encontraban cargadas las evidencias del mes de marzo, pero los meses de febrero y junio fueron cargados con posterioridad a la verificación de la OCI.

ADRES-CPS-398-2024 se mantiene la observación ya que los soportes aportados en la respuesta a la observación se validaron con los soportes de la auditoria de la OCI evidenciando que las evidencias del mes de mayo fueron cargados con posterioridad a la verificación de la OCI.

ADRES-CPS-008-2024 se mantiene la observación ya que los soportes aportados en la respuesta a la observación se validaron con los soportes de la auditoria de la OCI evidenciando que las evidencias del mes de mayo fueron cargados con posterioridad a la verificación de la OCI.

ADRES-CPS-115-2024 se mantiene la observación ya que los soportes aportados en la respuesta a la observación se validaron con los soportes de la auditoria de la OCI evidenciando que las evidencias del mes de mayo fueron cargados en el punto 7 en el Plan de Pagos y no como lo establece Guía para el ejercicio de la supervisión e interventoría y gestión de pagos plataforma del SECOP y tienda virtual del estado colombiano, que en su numeral 8.5.2. establece que: "El contratista publicará los soportes documentales digitalizados en formato comprimido, nombrando el archivo de forma tal que permita la verificación del período de actividades a acreditar en el numeral 7 "Ejecución del contrato" del expediente electrónico del SECOP II, en la sección denominada "Documentos de ejecución del contrato",

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Para los contratos **ADRES-CPS-003-2024 – ADRES-CPS-005-2024 – CONTRATO ADRES- PS-007-2024** se incluyen en la observación No. 2 ya que en el preliminar y en la respuesta de la dependencia se evidencio que las evidencias fueron cargados en el punto 7 en el Plan de Pagos y no como lo establece Guía para el ejercicio de la supervisión e interventoría y gestión de pagos plataforma del SECOP y tienda virtual del estado colombiano, que en su numeral 8.5.2. establece que: “El contratista publicará los soportes documentales digitalizados en formato comprimido, nombrando el archivo de forma tal que permita la verificación del período de actividades a acreditar en el numeral 7 “Ejecución del contrato” del expediente electrónico del SECOP II, en la sección denominada “Documentos de ejecución del contrato”.

Para los siguientes contratos no se realiza observación.

ADRES-CPS-391-2024 se levanta la observación por parte de la OCI, ya que se evidencia que el contrato una vez verificado la plataforma SECOP II se evidenciaron que tanto las cuentas de cobro como los soportes de los periodos correspondientes a la etapa de ejecución contractual se encuentran correctamente cargados antes de realizar el informe preliminar por parte de la OCI.

ADRES-CPS-151-2024. Se levanta la observación, ya que las Planillas de seguridad social se verificaron en aportes en la Página de la ADRES compensados y el resultado es que se ha realizado todos los aportes a seguridad social por parte del contratista para el 2024 aunado se manifiesta que en estos periodos se han realizado actualizaciones en la página del Secop II.

Nota. En cuanto a los contratos **ADRES-CPS-299-2024 – ADRES-CPS-387-2024 – ADRES-CPS-387-2024 – ADRES-CPS-390-2024 – ADRES-CPS-398-2024 – ADRES-CPS-457-2024.** No se realiza observación en relación con la falta de documentos cargados en secop II del contratista en la etapa precontractual el motivo es que se evidencia que el área de contratación está adelantando una mejora **OBS-OCI-0068** que tiene vigencia hasta el 30 de noviembre de 2025.

Por lo anterior y de acuerdo con la respuesta de los auditados la oficina de la OCI considera que se debe plantear un plan de mejoramiento unificado en la plataforma EUREKA para la observación 1 y 3 del presente informe

Verificación Mapa de Riesgos y Verificación de controles

En la herramienta EUREKA, se verificó la identificación de eventos de riesgo del proceso de Contratación, asociado a los procedimientos de GCON-RG03 Gestión Contractual GCON-RS01 Gestión Contractual.

La OCI evidenció que se analizaron los aspectos metodológicos de administración de riesgos indicados en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP Versión 6-noviembre – 2022, partiendo de la política de administración de riesgos hasta la valoración del riesgo y seguimiento de primera línea de defensa a la

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

efectividad de puntos de control. Ver evaluación documento Excel Anexo No.1- HOJA DE RIESGOS Y CONTROLES CONTRATACIÓN.

Se verificaron los riesgos del proceso, observando que tiene identificados:

- Riesgos de corrupción uno (1) GCON-RC01
- Riesgos de gestión uno (1) GCON-RG03
- Riesgos de seguridad de la información uno (1) GCON-RS01

Riesgos de corrupción:

En la presente auditoria no se realiza análisis del riesgo de corrupción, teniendo en cuenta que se analizó en la auditoria de la evaluación de riesgos del segundo cuatrimestre 2024.

Riesgos de gestión:

Del Riesgo de gestión GCON-RG03, se verificó el referente a “Posibilidad de pérdida económica y reputacional por incumplimiento del objeto contractual y/o obligaciones debido al inadecuado seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y /o deficiencia en la estructuración de las condiciones técnicas del bien o servicio a contratar”, evidenciando que se efectuó monitoreo a agosto 21 de 2024, dejando evidencias en cada uno de los controles de las actividades realizadas en la herramienta Eureka.

Riesgos de seguridad de la información:

De los Riesgos de seguridad de la información: GCON-RS01, se verificó el riesgo correspondiente a “Posibilidad de pérdida reputacional por daño parcial o total de la información digital del proceso de Gestión de Contratación debido a desconocimiento o no aplicación de las políticas de seguridad y privacidad de la información, deficiencia en la autorización de permisos de acceso a la información y ausencia de copias de respaldo o backups de la información” evidenciando que se efectuó monitoreo al mes de agosto 21 de 2024, dejando evidencias en cada uno de los controles de las actividades realizadas en la herramienta Eureka.

De la evaluación anterior a los riesgos, se observó que se dio cumplimiento a los procedimientos mediante la verificación de los puntos de control indicados en las descripciones de actividades, y se encuentran acordes a los registros como: Correo electrónico-pantallazo, Acudir a la última copia de respaldo que se tenga dentro del almacenamiento histórico. control de acceso a los sistemas y Backups de información.

B. CONCLUSIONES

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

- De los 20 contratos analizados, con corte al 30 de abril del 2023, correspondiente al 10% del total suscritos en el Nivel Central, se constató lo siguiente:

Aspecto	Documentos precontractuales GCON-FR15_Lista chequeo contratación directa persona natural_V8 Publicación Secop II		Informe de cumplimiento de avances de obligaciones contractuales y pago GCON-FR01		Publicación Secop II obligaciones contractuales. en la sección denominada "Documentos de ejecución del contrato".		Planilla de pago de seguridad social del mes inmediatamente anterior o del mes actual Publicación SECOP II	
	#	%	#	%	#	%	#	%
Cumple	15	75%	19	95%	13	65%	19	95%
No Cumple	0	0%	0	0%	3	15%	0	0%
Cumple Parcialmente	5	25%	1	5%	4	20%	1	5%
Totales	20	100%	20	100%	20	100%	20	100%

De lo anterior se evidencia que el **75%** de los documentos de la lista de chequeo GCON-FR15 son publicados y el **25%** se está realizando su publicación parcialmente en la plataforma de Secop II.

En relación con la vigilancia y cumplimiento del Informe de Avances de Obligaciones Contractuales y Pagos (GCON-FR01), se observa que el **95%** de los informes están debidamente diligenciados y firmados tanto por el contratista como por el supervisor del contrato. Sin embargo, el **5%** restante no cumple completamente con los requisitos, debido a la ausencia de la firma del supervisor en el informe de actividades del contratista.

En la publicación en el Secop II de las Obligaciones en la sección denominada "Documentos de ejecución del contrato" por parte del contratista se evidencia que el **20%** publica parcialmente sus soportes documentales en el aplicativo Secop II y el **15%** no publica sus obligaciones en el numeral 7 "Ejecución del contrato" del expediente electrónico del SECOP II, en la sección denominada "Documentos de ejecución del contrato", el otro **65%** cumplen con lo ordenado en la Guía para el ejercicio de la supervisión e interventoría y gestión de pagos plataforma del secop II y tienda virtual del estado colombiano menciona lo siguiente:

8.5.2. Contratos suscritos por la ADRES, que se encuentran publicados en la plataforma del SECOP II.

"El contratista publicará los soportes documentales digitalizados en formato comprimido, nombrando el archivo de forma tal que permita la verificación del período de actividades a acreditar en el numeral 7 "Ejecución del contrato" del expediente electrónico del SECOP II, en la sección denominada "Documentos de ejecución del contrato".

Se evidencia el cumplimiento del 95 % en lo relacionado al cargue y validación de la Planilla de pago de seguridad social del mes inmediatamente anterior o del mes actual por parte de los contratistas. Y un 5% realiza el cargue de la planilla de seguridad social pero no realiza la validación en el aplicativo Secop II.

- De la evaluación a la muestra contractual, se estableció debilidades en algunos aspectos

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

tales como: debilidad en la falta de oportunidad en el registro de documentos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, con posible incumplimiento a los principios de publicidad y transparencia, situación que da cuenta del incumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. en el Decreto 1082 de 2015, que obliga a la entidad estatal a publicar en el SECOP II, los documentos y los actos administrativos del proceso de contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. En concordancia con lo dispuesto en el Artículo 7 del Decreto 103 de 2015, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir con la obligación de publicar la información de su gestión contractual en el SECOP II. La OCI no se genera observación ya que se evidencia que el Grupo de contratación está adelantando acción de mejora OBS-OCI-0068 que tiene vigencia hasta el 30 de noviembre de 2025.

3. De la revisión efectuada a la muestra de contratos, se observó falta de verificación de documentos soporte que evidencian el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los contratistas y el supervisor en el módulo 7 Ejecución del contrato del sistema de contratación secop II, toda vez que el informe de actividades no presenta la firma del supervisor del contrato.
4. De la revisión efectuada a la muestra de contratos, se evidenció una indebida utilización de los módulos dispuestos por SECOP II para reportar los soporte que evidencian el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los contratistas y el supervisor en el módulo 7 Ejecución del contrato del sistema de contratación secop II, toda vez que no hay evidencia de soportes y/o documentos que demuestran su cumplimiento en el mencionado módulo.
5. Se evidencia un incumplimiento a la Guía para el ejercicio de la supervisión e interventoría y gestión de pagos plataforma del secop II y tienda virtual del estado colombiano menciona lo siguiente: Contratos suscritos por la ADRES, que se encuentran publicados en la plataforma del SECOP II.
6. Por lo anterior y de acuerdo con la respuesta de los auditados la oficina de la OCI considera que se debe plantear un plan de mejoramiento unificado en la plataforma EUREKA para la observación 1 y 3 del presente informe.

C. RECOMENDACIONES

1. La OCI recomienda realizar capacitaciones con los supervisores y contratistas sobre los temas de documentación y diligenciamiento de formatos para cuentas de cobro, cargue y verificación de las obligaciones en SECOP II.
2. Sensibilizar al personal y colaboradores en la importancia y trascendencia del deber de publicar oportunamente y en su totalidad en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

SECOP II, la información correspondiente a la gestión contractual de la Entidad.

- Es crucial que los contratistas aseguren la correcta y completa publicación de todos los documentos, soportes de manera digitalizada en la plataforma SECOP II. Los documentos deben ser cargados en formato comprimido y nombrados de forma clara y coherente para permitir su fácil identificación y verificación. De acuerdo con la Guía para el ejercicio de la supervisión e interventoría y gestión de pagos plataforma del secop y tienda virtual del estado colombiano que menciona lo siguiente:

8.5.2. Contratos suscritos por la ADRES, que se encuentran publicados en la plataforma del SECOP II.

De conformidad con lo establecido en el Procedimiento de supervisión e interventoría de contratos, convenios y órdenes de compra GCON-PR08, el supervisor y/o interventor debe revisar los informes de actividades de los contratistas en la periodicidad pactada dentro del contrato convenio u orden de compra, en el Formato GCON-FR01 Informe de Cumplimiento de Avance de Obligaciones Contractuales y Pago, de los bienes, servicios o productos contratados, y demás soportes de gestión (documentales, y aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud - GSSS), de tal manera que correspondan a lo realmente pactado en el contrato.

“El contratista publicará los soportes documentales digitalizados en formato comprimido, nombrando el archivo de forma tal que permita la verificación del período de actividades a acreditar en el numeral 7 “Ejecución del contrato” del expediente electrónico del SECOP II, en la sección denominada “Documentos de ejecución del contrato”.

1. RESPONSABLES DE LA AUDITORÍA			
Nombre	Firma	Proceso	ROLES Y RESPONSABILIDADES (Auditor líder, Auditado, Auditor, Observador, jefe OCI)
Santiago Alfonso Gómez Gutiérrez		Control y Evaluación de la Gestión	Auditor

Fecha de Revisión: 27/11/2024

Fecha de Aprobación: 29/11/2024

Cordialmente,



Firmado Digitalmente por
DEISY CAROLINA FLOREZ
PARDO
 Jefe OCI.

Elaboró: Santiago Alfonso Gómez Gutiérrez.

ANEXO 5. Respuesta informe preliminar seguimiento a muestra de contratos II semestre 2024.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

CONTROL DE CAMBIOS.

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
01	20 de abril de 2018	Versión Inicial	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI
02	25 de noviembre de 2019	Estandarización Tipo, Tamaño Letra. Márgenes. Incorporación de responsables Se ajusto el nombre del formato	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI
03	20/05/2022	Se suprimen firmas mecánicas y se incluye firma digital	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI
04	12/11/2024	Se actualiza logo ADRES en el formato.	Vivian Iveth Herrera Colmenares - OCI		